Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202202012

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	BILLY JOSE HERNANDEZ LAZCANO		
Identificación:	8667472		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	JORGE LUIS SAMPAYO HERRERA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS"		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por OCHO (8) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**No. 202200156**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**No. 202200436**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 06
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 59.696.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 59.696.000	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
06 /01/ 2022	05 /09/ 2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$59.696.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$59.696.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$44.772.000**
Valor por ejecutar		**$14.924.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$7.462.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**06**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 06/06/2022 AL 05/07/2022

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida

I.Ejecución Contractual:

Se relacionan a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Brindar acompañamiento, asesoría y apoyo en el desarrollo de actividades tendientes a la formulación e implementación de estrategias innovadoras en el Departamento que permitan atraer inversiones.	**PROGRAMA DE DONACION DE DOS CONTENEDORES - COCINA PARA SER SUMINISTRADOS A DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO** **EJECUTARA: EL CLUB ROTARIO BARRANQUILLA ORIENTE.** La minuta del Contrato de Comodato fue suministrada por el Doctor Raúl Jose Lacouture Daza, secretario general de la gobernación a la secretaria de educación y me fue enviada a mí Luz Milena Martinez Villar, el día 1 de junio, y yo inmediatamente la reenvié y está en poder del abogado de los rotarios Alberto Vargas Llinás, para su consideración y estudio. El anterior procedimiento se encuentra retrasado por una calamidad familiar del abogado que tiene la minuta para su revisión, quien además pertenece como socio del Club Rotario Barranquilla Oriente. La idea de los rotarios es que este convenio hay que adelantarlo y legalizarlo cuanto antes se pueda. **PROGRAMA DE ARBORIZACION EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO** **EJECUTARA: CLUB ROTARIO BARRANQUILLA ORIENTE** El 12 y 19 de junio se desarrollaron dos nuevas siembras en dos fincas de nuestro departamento,

	una en Campeche y otra en Malambo de 600 y 550 plántulas respectivamente. Labor que se realizó por parte del Club Rotario Barranquilla Oriente, en coordinación mía y de Juan Sebastián Panesso, funcionario de la CRA encargado de los temas de siembras, miembros del ejército nacional quienes facilitaron el camión para transportar las plántulas con mucho cuidado a su destino de siembra final y los soldados que colaboraron en la labor logística de la siembra. Próximamente se realizará otra labor de siembra de aproximadamente de 500 a 700 plántulas en una finca en Sabanagrande y en otra finca en Polonuevo. Marvin Doku, miembro de la junta directiva del club rotario y líder del proyecto de arborización en el Departamento del Atlántico, les recordó a los miembros de la CRA que el proyecto que les interesa mucho por ser muy especial y que va a contar con recursos económicos de una subvención compartida que estará del orden de entre U$25.000 a U$30.000 que serán provenientes de una ayuda internacional mediante una donación de Rotary International, tienen que iniciarlo cuanto antes porque está dentro de un programa Distrital Rotario y que ellos denominaron el "Bosque Rotario y ahora lo complementaron con Viveros Rotarios" que se realizara en Usiacurí, en la reserva ambiental de Luriza. Actualmente, ya se encuentran en la determinación del largo y el ancho del área del proyecto donde harán un bosque y los senderos sostenibles, sembrando los árboles frutales y de madera renovable, cuidándolos, podándolos y sus semillas sembrándolas para una vez nazcan las plántulas poderlas sembrar en otras áreas a determinar. El objetivo es sembrar arboles productivos para alimentar a la población de su área de influencia y para la generación de ingresos con la elaboración de muebles y cabañas con la madera producidas de los árboles sembrados y

	que inmediatamente harán la reforestación de estos. Los clubes rotarios del departamento del Atlántico continuaran con otros proyectos de siembra de árboles en otros municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico, garantizando que las plántulas tengan las condiciones necesarias para su crecimiento y desarrollo adecuado. **PROGRAMA DE APOYO EXITOSO EN INNOVACION Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS PRODUCTIVAS, ORIENTADO A MADRES CABEZA DE FAMILIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO** **EJECUTARA: EMBAJADA DE CANADA** El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, y su Embajada en Bogotá, están muy interesados en ayudarnos en la implementación de nuevos programas de ayuda en los cabildos indígenas Mokaná. El pueblo mokaná habita actualmente en el departamento del Atlántico en los municipios de Tubará, Usiacurí, Piojó, Malambo, Galapa, y Baranoa. La embajada de Canadá desea conocer por parte del Club Rotario Barranquilla Oriente y de la Gobernación del Atlántico, que proyectos están desarrollando y cuales proyectos tienen en mente esas comunidades, para ser presentados ante su gobierno para su patrocinio. Estos proyectos tendrían la participación de la Secretaria de Desarrollo Económico, la Secretaria de Educación, y en asocio con el Club Rotario Barranquilla Oriente. El proyecto del uso de la innovación y nuevas tecnologías, para mejorar sustancialmente los ingresos de las madres soltaras cabeza de familias

	se realizó de forma virtual y fue de gran acogida con la participación de las madres seleccionadas por la secretaria de educación departamental y municipal. Esta información la he venido recibiendo y trabajando por intermedio de Marvin Doku, y él con Zayuri Doku, funcionaria de la Embajada de Canadá, en Bogota. **PROGRAMA PAE - SIEMBRA EN CASA O EN TU HUERTA** **EJECUTARA: CLUB ROTARIO BARRANQUILLA CENTRO.** La funcionaria de la Secretaria de Educación, quien es la Líder Técnica del Programa de Alimentación Escolar de la Gobernación del Atlántico, Luz Milena Martinez, con quien vengo trabajando los proyectos de asistencia complementaria al PAE con el programa SIEMBRA EN CASA O EN TU PARCELA, me informó que, con las continuas lluvias ocurridas en el mes de junio, se le dificultó mucho ir a los municipios para seguir averiguando todos los costos del proyecto. Cabe resaltar, que ya le pasaron la cotización de un punto de acopio y de otros ítems que hacen parte de la propuesta, que le vamos a presentar a los donantes que han demostrado su interés en nuestra iniciativa y que son los Clubes Rotarios Centro, Club Rotario Barranquilla, Club Rotario Barranquilla Oriente, otras ONGs y la Fundación Tecnoglass.
Brindar el acompañamiento requerido por la Secretaría en los eventos, visitas, reuniones,	Pertenezco al grupo **Done Sangre, Done Vida**, que es una red de donantes de sangre en la cual estoy adscrito y permanentemente colaborando y en total disposición para conseguir la sangre que se requiera para una emergencia en el Departamento del Atlántico, o para una persona

auditorías, realizadas de manera interna o externas, cuando así se requiera y de conformidad con las actividades a su cargo.	de la cual tenga conocimiento con esa gran necesidad. En este mes he sido participe activo en la consecución de donantes de sangre, para varios casos y entre ellos dos casos muy especiales de compañeros nuestros de la gobernación y de sus familiares. Sugiero estandarizar muy claramente los mensajes de petición de estas solicitudes de donación de sangre, porque recibo muchas llamadas solicitando información detallada y completa del requerimiento, sobre todo las personas que nunca han realizado una donación de sangre, porque acuden a donar y después de realizar una larga cola de espera, al entrevistarlos son descartados por cualquier impedimento, se sienten frustrados al no poder hacer su donación, y además incurrieron en pérdida de tiempo y costos de traslado innecesarios. Dicha situación, produce que hagan comentarios desfavorables a sus familiares y amigos, y se desestimule en la población, acudir a donar. Donar sangre, requiere del cumplimiento de varios requisitos por parte del donante y debemos hacer campaña de conocimiento de los requisitos que estipulan para su recibo en los bancos de sangre. Se debe enviar un mensaje motivacional en la solicitud de donación, como: ***Donar sangre* es muy seguro *para* tu salud y además ayudas a salvar vidas, e incluir todas las restricciones que tienen los posibles donantes que a continuación se detallan.** • **Para Ser Donante De Sangre, se requiere:** o Estipular que tipo de sangre que requiere el paciente al cual se le va a donar la sangre, o en su defecto que tipo de sangre no se requiere porque existen suficientes reservas en el

	banco de sangre; por ejemplo, no donar sangre Tipo AB. ○ El donante debe comunicar siempre que se encuentra en buen estado de salud. ○ Pesar más de 50 kilogramos. ○ Tener entre 18 y 65 años. ○ No estar tomando actualmente antibióticos, ni antidepresivos. ○ No haber tenido o tener actualmente Hepatitis B, VIH-SIDA, Hepatitis C, Sífilis, Chagas, Paludismo, Leishmaniasis o alguna otra enfermedad de transmisión sexual. ○ No estar con gripa, ni sufrir de tensión alta, ni diabetes. ○ Que no tenga más de tres horas de ayuno. ○ Ausencia de signos, síntomas o antecedentes de alcoholismo, drogadicción, de enfermedades infecciosas transfusionales, así como también de enfermedades crónicas o degenerativas que comprometan la salud del donante y/o del receptor, establecidos por interrogatorio y/o por examen físico. Avisar si se ha hecho tratamientos de: Acupuntura, si se ha realizado: Tatuajes y perforaciones. • **Si es Mujer** ○ No haber donado sangre en los últimos cuatro meses. ○ No estar en embarazo. ○ No estar lactando. • **Si es Hombre**: ○ No haber donado sangre en los últimos tres meses. Pertenezco a **Atlantic-Brigada** e iniciamos el plan de formación con el primer módulo desarrollado

	de la mano de la ARL SURA, que se realizó el día 28 de junio, en el horario de 2:00 pm a 3:45 pm, que trató el tema de la Legislación y la bioseguridad. Lo anterior, hace parte de la capacitación para los participantes del reciente grupo interdisciplinario creado para atender las emergencias que se presenten en el departamento del atlántico, en el cual como Ingeniero Industrial aportaré mis conocimientos y experiencias adquiridas en la empresa privada y cursos especialmente dictados por el gobierno de Canadá en London, Ontario, para un manejo adecuado en la reanimación de personas que presenten signos de un infarto al miocardio. Primordialmente nos enseñaron a manejar un desfibrilador externo automático (DEA) que es un instrumento médico que debido a que salva vidas, debe ser de disposición obligatoria en todos los lugares públicos, y estar en un lugar muy visible, para cuando una persona este sufriendo un paro cardiaco le realice un análisis computarizado automático del ritmo cardíaco, y de ser necesario, libere una descarga eléctrica al corazón para restablecer su ritmo normal. Adicionalmente nos enseñaron a brindar asistencia a personas con motivo de accidentes que requieran un adecuado manejo para su traslado como inmovilizaciones a consecuencia de cualquier tipo de fracturas, emplear procedimientos seguros y apepsia total en el manejo de los primeros auxilios cuando se trata de manejo de heridas, mientras acude la ayuda de la ambulancia o un médico de manejo de emergencias. Estoy siempre en alerta y tomando atenta nota para ayudar en las diferentes situaciones de emergencia que se den. Ser brigadista genera una gran responsabilidad frente a las diversas situaciones de emergencia en las que se requiera intervenir, es por ello que lo fundamental es la

	formación que podamos adquirir, para saber cómo responder frente a diversas situaciones de emergencias. Asistí el día 24 de junio en la gran Plaza de La Paz a la Rendición de Cuentas 2.022 de la Secretaria de Desarrollo Económico, y a la gran Feria de Emprendimiento, Turismo y Agro, donde el señor secretario, Doctor Miguel Vergara Cabello, realizó una excelente presentación de las gestiones, logros, apoyos, insumos entregados al agro, y de las grandes obras efectuadas en varios municipios del departamento para desarrollar el turismo, y los diferentes tipos de emprendimientos patrocinados y presentes con sus actividades en la feria, y vivir la gran reacción de satisfacción y agradecimientos por parte de cada uno de los beneficiarios de todo lo realizado con la ayuda y patrocinio de la secretaria de desarrollo, tanto en lo productivo como en lo turístico. Toda la presentación fue apoyada en videos con evidencias reales de la gestión y logros efectuados por la secretaria. Muy contento de poder observar el gran cambio en infraestructura y el gran vuelco en materia turística que se le están dando a varios municipios de nuestro departamento y resaltando especialmente en Puerto Colombia, las playas de Salgar, Puerto Velero, Santa Verónica, Usiacurí, Baranoa y Luruaco. Cabe resaltar, que nuestro departamento siempre ha contado con unos hermosos lugares naturales, un mar espectacular para el disfrute de los bañistas, contamos en Santa Verónica con un sitio de fama y talla mundial para la práctica de deportes náuticos como la **natación, el buceo, el surf, el esquí acuático y el paddle surf**. Además, contamos con una extraordinaria fauna tropical, y una inmensa diversidad en nuestra vegetación. Todo lo anterior, nos lo dio la naturaleza y permanecía sin explotar turísticamente y esta administración ha sabido aprovechar esos privilegios en beneficio

	de todos los atlanticenses, y además se percibe un notorio avance en el estándar de la calidad de vida de los ciudadanos de los municipios intervenidos. El contratista siempre que es convocado asiste y cumple con todas las instrucciones, solicitudes y requerimientos realizados en los cursos o reuniones de la Gobernación del Atlántico.
Acompañar a la Secretaría en la recolección y la actualización de indicadores del Sector, cuando así lo requiera.	Cuentan permanentemente con mi asesoría en materia de comercio exterior y de administración portuaria, lo cual lo he venido realizando cuando me lo solicitan, con mucha dedicación, profesionalismo y logros muy importantes. Sigo a la espera que los donantes reanuden sus donaciones en especie; ya que, estas donaciones generalmente provienen del exterior y se están viendo seriamente afectadas por los múltiples problemas como los altísimos costos de fletes, alquiler de contenedores originados por la pandemia, la guerra entre Rusia y Ucrania y ahora mucho más por la devaluación del peso colombiano.

5. DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JORGE LUIS SAMPAYO HERRERA. quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9429638378	17/01/2022	$337.000
	9430930126	15/02/2014	$67.300
02	9429752961	2022/03/04	$404.300
03	9433172610	04/04/2022	$404.300
04	9434719470	10/05/2022	$404.300
05	9434402642	06/06/2022	$404.300
06	9437003975	05/07/2022	$404.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$2.425.800

Se firma en Barranquilla, a los **08** días del mes de JULIO de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.167.259 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.667.472 de Barranquilla